1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01	Definición del Problema
Motivos de creación:	• Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

Diagnóstico:	El establecimiento de las políticas gubernamentales para el logro de la autonomía de las mujeres, en sus tres dimensiones, necesariamente transita por la institucionalización de la perspectiva de género, lo cual se puede hacer a través de diferentes estrategias, en los programas, planes y acciones de la administración pública estatal y de los gobiernos municipales. Entre estas estrategias, destacan la capacitación permanente en temas de igualdad y perspectiva de género y la formulación de presupuestos bajo esta perspectiva.Según la ENDIREH 2021, en México, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, en cualquier ámbito; misma magnitud aplica en Quintana Roo con un 70.4% de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de su vida. Cabe destacar que, según la ENDIREH 2011, 2016 y 2021 la prevalencia de violencia contra las mujeres en Quintana Roo se ha incrementado a lo largo de la última década, con porcentajes de 44.4% en 2011, 64.7% en 2016, hasta el 70.4% en 2021.Esto, a pesar de existir una estrategia interinstitucional con el objetivo de eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas quintanarroenses, objetivo que está lejos de ser alcanzado, ya que la raíz estructural que permite la continuidad de la violencia se sostiene en los desequilibrios de poder en las familias y en la sociedad, en las formas de control interpersonal y en la posición de desventaja social de las mujeres frente a los hombres en el orden material y simbólico, que perdura en nuestro estado al ser legitimada por la cultura machista y misógina en un contexto patriarcal, factores que no han sido abordados con suficiencia en esa estrategia.La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (en adelante, AVGM), en Quintana Roo, surge a partir de que con fecha 04 de diciembre de 2015, el Consejo Estatal de las Mujeres de Quintana Roo A.C. y Justicia, Derechos Humanos y Género A.C., presentaron al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SIPASEVCM), la solicitud de declaratoria, debido a los hechos de violencia feminicida que ocurrían en los municipios con mayor número de población y comunidades de la zona norte de la entidad federativa. De acuerdo con las Estadísticas Vitales de Mortalidad elaboradas por el INEGI de 2013 a 2015, arrojó un total de 101 defunciones por homicidio de mujeres, donde la mayoría ocurrió en el municipio de Benito Juárez. Así mismo, el Grupo de Trabajo de Alerta de Violencia de Género, presenta al Gobierno de Quintana Roo, un registro de 62 casos de homicidios solo de mujeres y niñas entre 2011 y 2015, en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad. Quintana Roo no reportó averiguaciones previas iniciadas por el delito de feminicidio en 2015 ni tampoco reportó feminicidios al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante ese mismo año. En el caso de la primera solicitud de alerta, se hicieron mención de 13 casos, en los que 16 mujeres fueron víctimas de violencia feminicida entre agosto 2014 y noviembre 2015 en el municipio de Benito Juárez, los cuales, a pesar de contener elementos de violencia extrema, no se realizaron las investigaciones bajo el tipo penal de feminicidio. Además, señaló el incremento de la incidencia de delitos sexuales y violencia familiar en los otros municipios hoy con alerta. Ante dichas consideraciones, a partir de la solicitud de AVGM se da inicio al procedimiento AVGM/08/2015, conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario, para analizar las situaciones mencionadas en la solicitud de AVGM, coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (en adelante, CONAVIM).En 2016, el gobierno del estado de Quintana Roo aceptó las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo en su informe sobre la situación de la violencia feminicida en municipios de zona norte de la entidad federativa y emite a la CONAVIM un informe sobre acciones emprendidas para la implementación de la AVGM y más adelante presentó información complementaria. El 24 de abril de 2017, derivado del estudio y valoración de la información entregada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el grupo de trabajo multidisciplinario presentó a la SEGOB un dictamen en el que se concluyó que durante el plazo de seis meses previsto en el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso, no se actualizaron los elementos suficientes para el cumplimiento total de las propuestas contenidas en el Informe Inicial. El 7 de julio de 2017, con base en tal dictamen sobre las acciones realizadas e informadas desde el 2015 hasta la fecha en comento, la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, declara la AVGM para los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, Quintana Roo y, asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, por su población indígena. La Declaratoria de AVGM surge de la identificación de la situación que viven las mujeres en la entidad, de corroborar diversas problemáticas culturales, sociales e institucionales que han derivado en los índices de violencia cometida en contra de las mujeres y de que se aborde la problemática social, con la naturaleza del mecanismo que consiste en articular y realizar una serie de acciones bajo propuestas previamente estudiadas y analizadas para combatir la violencia contra las mujeres con un sentido de emergencia. Es importante mencionar que han existido dos nuevas solicitudes en materia de Declaratoria para nuestra entidad: - El 20 de julio de 2017, una organización de la sociedad civil Todos para Todos, A.C., presentó solicitud de AVGM para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco y Tulum, en que refiere el incremento de la violencia sexual y trata de personas, así como violencia familiar en Cancún. Al respecto, la CONAVIM ordenó ampliación de investigación para medidas específicas para los municipios de Othón P. Blanco y Tulum, las que a la fecha no han sido determinadas.- El 15 de enero de 2020 la Comisión de Derechos Humanos local, presentó una nueva solicitud de AVGM para los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, en que refiere que Quintana Roo reflejó estar el segundo lugar, en la tasa de presuntos delitos de feminicidios por cada 100 mil habitantes (con una tasa de .58), estando por encima de la media nacional de 0.23, conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, así como incremento en violencia familiar y violencia sexual contra mujeres.- El 17 de enero de 2020, la CONAVIM, emitió acuerdo de acumulación en que se incorpora al municipio de Felipe Carrillo Puerto. La AVGM es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias. Se ha declarado la AVGM, para los Municipios de Benito Juárez, Cozumel y 4 propuestas para Lázaro Cárdenas; con acumulación para Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con Ampliación de Investigación para Tulum y Othón P. Blanco, para determinación de medidas específicas.En Quintana Roo para 2024, según el CONAPO, la tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo es de 54.7 y se ubica a solo 4.8 puntos por debajo del valor de la tasa nacional, mientras que al 2023, la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 2.8, es igual a la tasa nacional. Lo anterior, expone la importancia de fortalecer las acciones y la coordinación entre las instituciones que integran el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo entre Adolescentes, GEPEA.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los órganos de gobierno estatal y municipal carecen de capacidades técnicas y estructurales suficientes para implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	La insuficiencia de las capacidades técnicas y estructurales de los gobiernos estatal y municipales, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, para disminuir las brechas entre mujeres y hombres, se ve reflejada en el incremento de los indicadores de violencia de género y embarazo en la adolescencia, como se expresa a continuación: Según la ENDIREH 2011, 2016 y 2021 la prevalencia de violencia contra las mujeres en Quintana Roo se ha incrementado a lo largo de la última década, con porcentajes de 44.4% en 2011, 64.7% en 2016, hasta el 70.4% en 2021.El 7 de julio de 2017, con base en tal dictamen sobre las acciones realizadas e informadas desde el 2015 hasta la fecha en comento, la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, declara la AVGM para los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, Quintana Roo y, asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, por su población indígena; y El 17 de enero de 2020, la CONAVIM, emitió acuerdo de acumulación en que se incorpora al municipio de Felipe Carrillo Puerto.En Quintana Roo, conforme a la información publicada por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, la tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo, 65.41, se ubica a solo 3 puntos por debajo del valor de la tasa nacional. Se encuentra también el hecho de que la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 3.16, supera a la tasa nacional que se ubica en 2.70.Estas cifras evidencian la necesidad de dotar de las capacidades técnicas a los gobiernos estatal y municipales para una atención eficaz de las problemáticas sociales de las mujeres, así como impulsar la creación de mecanismos intra e interinstitucionales especializadas en estas problemáticas
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Para disminuir las brechas de género, el Estado necesita consolidar la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de gobierno Estatal de los tres poderes y gobiernos municipales. La Secretaría de las Mujeres debe proporcionar herramientas técnicas y fortalecer las estructuras administrativas para garantizar la transversalidad de género en todas las políticas públicas. En este marco, resulta fundamental robustecer la operatividad del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mediante mecanismos claros de coordinación interinstitucional a través de sesiones periódicas y mecanismos de seguimiento conjunto. También se requiere homologar protocolos y rutas de atención para prevenir y atender la violencia de género y el embarazo adolescente. Se debe dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género y al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a través de indicadores y reportes periódicos que concentre la información de todas las instituciones responsables, asegurando transparencia, integralidad y oportunidad en los datos generados para la toma de decisiones.
Mecanismos de Focalización:	Para determinar la participación de los Poderes y las entidades del gobierno del estado y de los municipios en las acciones del Programa, se realizó una evaluación de cada Poder y entidad de estos gobiernos, utilizando criterios cualitativos, los cuales son:1)Los requerimientos de capacitación de cada uno así como el interés y la adhesión a los mecanismos de esta capacitación;2)Las obligaciones que les atribuyen el marco normativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incluyendo la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género;3)Su pertenencia y obligaciones al interior del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y4)Su participación y compromisos programáticos en el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente. En términos numéricos, son 4 factores que determinan el enfoque de la población objetivo del Programa, siendo los más importantes la pertenencia a los Sistemas de coordinación interinstitucional mencionados.
Población de Referencia (Universo):	25,572 Personas del Funcionariado Público del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de la Administración Pública del Estado y de los Municipios de Quintana Roo.Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024. Tabulados básicos, INEGI.Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2024. Tabulados básicos. INEGI.
Población Potencial:	1,350 personas del Funcionariado Público del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de las Entidades de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente.
Población Objetivo:	310 personas servidoras públicas, distribuido de la siguiente manera:150 funcionarios pertenecen a dependencias que atienden y previenen la violencia de género y/o desempeñan funciones como enlaces del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 160 son personas servidoras públicas que pertenecen al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente; e incluye al personal directivo de las áreas de planeación y administración de las dependencias y entidades vinculadas a estos sistemas, así como a la Atención de la Alerta de Violencia de Género
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/, http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html, https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados, https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/#tabulados, https://www.inegi.org.mx/programas/cnple/2024/#tabulados

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Gobierno del Estado de Quintana Roo	1) Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	6
Secretaría de las Mujeres federal	1) Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	5
Mujeres en todas las etapas de su vida	Gozar del derecho a vivir una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.	Derecho a una vida libre de violencia.	1
Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, GIM	Analizar, valorar y emitir recomendaciones y medidas para la implementación de acciones que se generen con motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM	Derechos - Con base en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia , el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, tiene como derecho acceder al Informe de Implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Quintana Roo para analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la AVGM.Obligaciones - Proponer a la Secretaría de las Mujeres las acciones y medidas preventivas, correctivas, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de reparación del daño y legislativas que correspondan, para ser establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres	7
Funcionariado público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que presta sus servicios en materia de prevención y atención de la violencia de género	1) Capacitación para mejorar la calidad de los servicios que otorgan a las mujeres, niñas y niños en situación de violencia así como para prevenir esta violencia	Derecho a recibir la capacitación y profesionalización en materia de prevención y atención de la violencia de género	4
Funcionariado Público de Dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que integran y/o participan en Sistemas de Coordinación Interinstitucional (GEPEA, PASEVCM e Igualdad entre Mujeres y Hombres	1)Establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral de sus entidades públicas2)Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de las políticas públicas3) Transversalizar la Perspectiva de Género en el quehacer de sus instituciones públicas	1)Derecho a recibir asesoría, capacitación y acompañamiento para la creación e implementación de estrategias dirigidas al establecimiento de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral de sus entidades públicas2) Derechos a recibir asesoría, capacitación y acompañamiento para la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de las políticas públicas3) Obligaciones: a) Brindar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de trabajo establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del GEPEA b) Establecer los medios institucionales necesarios para apoyar el proceso de institucionalización y transversalización de la Perspectiva de Género en estos tres sistemas	2

Mtra. Marinee Gulrado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de las Mujeres	1)Contribuir a garantizar el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y discriminación2) Institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género e impulsar la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Administración Pública Estatal y Municipal3) Prevenir el Embarazo en la adolescencia	Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades y no sufrir discriminaciónObligación de cumplir con los objetivos institucionales para que las entidades integrantes del GEPEA cuenten con las capacidades institucionales para prevenir el embarazo entre adolescentesObligación de cumplir con los objetivos institucionales en materia de institucionalización y transversalización de la perspectiva de géneroObligación de brindar seguimiento y evaluación a las acciones y proyectos dirigidos a estos objetivos institucionales	3

Mirá. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Persisten políticas públicas insuficientes para garantizar la autonomía de las mujeres en Quintana Roo

EFECTO DIRECTO

ED1 - Débil institucionalización de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Los altos niveles de violencia de género y feminicidio continúan

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Baja denuncia y revictimización de mujeres afectadas

EFECTO DIRECTO

ED2 - Bajo impacto de los programas dirigidos a reducir las brechas de género y la fecundidad adolescente.

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Reproducción intergeneracional de la desigualdad y pobreza en mujeres.

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Brecha creciente en acceso a empleo, salud y educación.

EFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Incremento en la vulnerabilidad socioeconómica de madres adolescentes.

EFECTO INDIRECTO

EI2.4 - Mayor dependencia económica y limitación en la autonomía de mujeres jóvenes

EFECTO DIRECTO

ED3 - Desconfianza ciudadana por baja efectividad en políticas para la autonomía de las mujeres.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Baja percepción social de eficacia y legitimidad del Estado en materia de políticas con perspectiva de género

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Adriana Mayoral Bravo	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género	Secretaria de las Mujeres

EFECTO INDIRECTO
EI3.2 - Escasa participación de la sociedad civil y comunitaria en la vigilancia y promoción de derechos de las mujeres.

EFECTO INDIRECTO
EI3.3 - Incremento de conflictos y tensiones sociales derivadas de la percepción de impunidad en casos de violencia de género.

EFECTO INDIRECTO
EI3.4 - Debilitamiento del tejido social y baja cohesión comunitaria para prevenir y enfrentar la violencia contra las mujeres.

PROBLEMA CENTRAL
Los órganos de gobierno estatal y municipal carecen de capacidades técnicas y estructurales suficientes para implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.

CAUSA DIRECTA
CD1 - Funcionariado del Sistema PASEVCM con formación deficiente en perspectiva de género.

CAUSA INDIRECTA
CI1.1 - Capacitación especializada insuficiente para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM en materia de prevención de la violencia de género.

CAUSA INDIRECTA
CI1.2 - Articulación interinstitucional de los integrante del Sistema Estatal PASEVCM deficiente

CAUSA DIRECTA
CD2 - Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con participación limitada en acciones de transversalización de la perspectiva de género.

CAUSA INDIRECTA
CI2.1 - Colaboración deficiente entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

CAUSA INDIRECTA
CI2.2 - Mecanismos interinstitucionales poco eficaces para atender el embarazo en niñas y adolescentes

CAUSA INDIRECTA
CI2.3 - Limitadas herramientas para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal.

CAUSA INDIRECTA
CI2.4 - Coordinación deficiente entre las entidades del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

CAUSA DIRECTA
CD3 - Gestión inefectiva en los mecanismos de atención de la Alerta de Violencia de Género

CAUSA INDIRECTA
CI3.1 - Débil coordinación interinstitucional para implementar las medidas de la Alerta de Violencia de Género.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

CAUSA INDIRECTA
CI3.2 - Incumplimiento en tiempo y forma de los planes de trabajo derivados de la Alerta de violencia de género por parte de las instancias responsables.

CAUSA INDIRECTA
CI3.3 - Capacidades técnicas limitadas para la implementación de proyectos vinculados con la Alerta de Violencia de Género

CAUSA INDIRECTA
CI3.4 - La información sobre la implementación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género es dispersa y carece de integralidad para evidenciar los avances

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-03 — Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Políticas públicas efectivas impulsan la autonomía de las mujeres en Quintana Roo.

FIN DIRECTO

FD1 - Institucionalización de políticas públicas eficaces para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Reducción de los niveles de violencia de género y feminicidio

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Incremento en la denuncia y disminución de la revictimización de mujeres afectadas

FIN DIRECTO

FD2 - Incremento del impacto de los programas dirigidos a reducir las brechas de género y la fecundidad adolescente.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Reducción de la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza en mujeres.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Ampliación del acceso equitativo al empleo, la salud y la educación

FIN INDIRECTO

FI2.3 - Reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de madres adolescentes.

FIN INDIRECTO

FI2.4 - Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jóvenes

FIN DIRECTO

FD3 - Fortalecimiento de la confianza ciudadana por la efectividad en políticas para la autonomía de las mujeres.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Incremento de la percepción social de eficacia y legitimidad del Estado en materia de políticas con perspectiva de género.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marineé Guirado López	Lic. Adriana Mayoral Bravo	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género	Secretaria de las Mujeres

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Mayor participación de la sociedad civil y comunitaria en la vigilancia y promoción de derechos de las mujeres.

FIN INDIRECTO

FI3.3 - Reducción de conflictos y tensiones sociales derivadas de la percepción de impunidad en casos de violencia de género.

FIN INDIRECTO

FI3.4 - Fortalecimiento del tejido social y cohesión comunitaria para prevenir y enfrentar la violencia contra las mujeres.

OBJETIVO CENTRAL

Los órganos de gobierno estatal y municipal cuentan con capacidades técnicas y estructurales suficientes para implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Funcionariado del Sistema PASEVCM con formación suficiente en perspectiva de género.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Capacitación especializada y continua para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM en materia de violencia de género

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Articulación interinstitucional eficiente de los integrantes del Sistema Estatal PASEVCM

MEDIO DIRECTO

MD2 - Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con participación activa en acciones de transversalización de la perspectiva de género.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Colaboración óptima entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Mecanismos interinstitucionales oportunos y adecuados para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Suficientes herramientas institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal

MEDIO INDIRECTO

MI2.4 - Coordinación eficiente entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

MEDIO DIRECTO

MD3 - Gestión efectiva en los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Coordinación interinstitucional efectiva para implementar las medidas de la Alerta de Violencia de Género.

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

MEDIO INDIRECTO
MI3.2 - Cumplimiento puntual de los planes de trabajo derivados de la Alerta de violencia de género por parte de las instancias responsables.

MEDIO INDIRECTO
MI3.3 - Capacidades técnicas suficientes para implementar proyectos vinculados con la Alerta de Violencia de Género.

MEDIO INDIRECTO
MI3.4 - Información integral, clara y sistemática sobre la implementación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:	Conducir la política estatal en materia de autonomía plena de las mujeres mediante la operación efectiva de los órganos de coordinación interinstitucional, para el establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Funcionariado del Sistema PASEVCM con formación suficiente en perspectiva de género.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1
1.1 - Capacitación especializada y continua para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM en materia de violencia de género	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1.1
1.2 - Articulación interinstitucional eficiente de los integrantes del Sistema Estatal PASEVCM	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1.2
2 - Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con participación activa en acciones de transversalización de la perspectiva de género.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2
2.1 - Colaboración óptima entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.1
2.2 - Mecanismos interinstitucionales oportunos y adecuados para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.2

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.3 - Suficientes herramientas institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.3
2.4 - Coordinación eficiente entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.4
3 - Gestión efectiva en los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3
3.1 - Coordinación interinstitucional efectiva para implementar las medidas de la Alerta de Violencia de Género.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.1
3.2 - Cumplimiento puntual de los planes de trabajo derivados de la Alerta de violencia de género por parte de las instancias responsables.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.2
3.3 - Capacidades técnicas suficientes para implementar proyectos vinculados con la Alerta de Violencia de Género.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.3
3.4 - Información integral, clara y sistemática sobre la implementación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.4

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-05 | Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Persisten políticas públicas insuficientes para garantizar la autonomía de las mujeres en Quintana Roo	FINES Políticas públicas efectivas impulsan la autonomía de las mujeres en Quintana Roo.	Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses	Logro en la Autonomía de mujeres en Quintana Roo
PROBLEMA Los órganos de gobierno estatal y municipal carecen de capacidades técnicas y estructurales suficientes para implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.	OBJETIVO Los órganos de gobierno estatal y municipal cuentan con capacidades técnicas y estructurales suficientes para implementar acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.	Propósito	P - Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios	Incorporación efectiva de la perspectiva de género en políticas públicas
CAUSAS DIRECTAS CD1 Funcionariado del Sistema PASEVCM con formación deficiente en perspectiva de género.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Funcionariado del Sistema PASEVCM con formación suficiente en perspectiva de género.	Componente	C01 - Capacitaciones en prevención y atención de la violencia de género impartidas	Funcionarios públicos capacitados en perspectiva de género
CD2 Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con participación limitada en acciones de transversalización de la perspectiva de género.	MD2 Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con participación activa en acciones de transversalización de la perspectiva de género.	Componente	C02 - Participación institucional consolidada en acciones de transversalización de la perspectiva de género	Participación de entidades en acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género
CD3 Gestión inefectiva en los mecanismos de atención de la Alerta de Violencia de Género	MD3 Gestión efectiva en los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género	Componente	C03 - Programa para la atención a la Alerta de Violencia de Género implementado	Avance de medidas de la Alerta de Violencia de Género de las Mujeres
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Capacitación especializada insuficiente para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM en materia de prevención de la violencia de género.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Capacitación especializada y continua para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM en materia de violencia de género	Actividad	C01.A01 - Capacitación a Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM	Capacitación del funcionariado del Sistema Estatal PASEV
CI1.2 Articulación interinstitucional de los integrante del Sistema Estatal PASEVCM deficiente	MI1.2 Articulación interinstitucional eficiente de los integrantes del Sistema Estatal PASEVCM	Actividad	C01.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal PASEV
CI2.1 Colaboración deficiente entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	MI2.1 Colaboración óptima entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Actividad	C02.A01 - Formalización de acuerdos en sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Formalización de acuerdos en sesiones del GEPEA
CI2.2 Mecanismos interinstitucionales poco eficaces para atender el embarazo en niñas y adolescentes	MI2.2 Mecanismos interinstitucionales oportunos y adecuados para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes	Actividad	C02.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones de la Ruta NAME	Formalización de acuerdos en sesiones de la Ruta NAME

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	**Solución**	**Nivel**	**Resumen Narrativo**	**Factor Relevante**
CI2.3 Limitadas herramientas para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal.	MI2.3 Suficientes herramientas institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal	Actividad	C02.A03 - Participación de entidades integrantes en el programa único de capacitación transversal e interinstitucional	Participación efectiva de integrantes en el Programa Único de Capacitación Transversal e Interinstitucional
CI2.4 Coordinación deficiente entre las entidades del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	MI2.4 Coordinación eficiente entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Actividad	C02.A04 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres	Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
CI3.1 Débil coordinación interinstitucional para implementar las medidas de la Alerta de Violencia de Género.	MI3.1 Coordinación interinstitucional efectiva para implementar las medidas de la Alerta de Violencia de Género.	Actividad	C03.A01 - Elaboración de etapas del programa de atención a la Alerta de Violencia de Género	Elaboración del Programa para la atención de la AVGM
CI3.2 Incumplimiento en tiempo y forma de los planes de trabajo derivados de la Alerta de violencia de género por parte de las instancias responsables.	MI3.2 Cumplimiento puntual de los planes de trabajo derivados de la Alerta de violencia de género por parte de las instancias responsables.	Actividad	C03.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Cumplimiento puntual de los planes de trabajo derivados de la AVGM
CI3.3 Capacidades técnicas limitadas para la implementación de proyectos vinculados con la Alerta de Violencia de Género	MI3.3 Capacidades técnicas suficientes para implementar proyectos vinculados con la Alerta de Violencia de Género.	Actividad	C03.A03 - Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres	Monitoreo de Proyectos para atender las medidas de la AVGM
CI3.4 La información sobre la implementación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género es dispersa y carece de integralidad para evidenciar los avances	MI3.4 Información integral, clara y sistemática sobre la implementación de las medidas de la Alerta de Violencia de Género.	Actividad	C03.A04 - Elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo	Elaboración de Informe de AVGM

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-06 | Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.7 AUTONOMÍA PLENA DE LAS MUJERES.	01-07 - Promover el pleno ejercicio de la autonomía de las mujeres en Quintana Roo, con un enfoque integral de igualdad sustantiva, para facilitar su acceso a una vida libre de violencia y sin discriminación, considerando la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interculturalidad.	01-07-01 - Transformar las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades y las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes facilitando su acceso igualitario al bienestar social, el fortalecimiento de su liderazgo y participación paritaria en los espacios de toma de decisiones y el impulso a su autonomía económica.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	Sectorial	TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	06-02 - Conducir la política estatal en materia de Autonomía Plena de las Mujeres, impulsando la operación efectiva de los órganos de coordinación interinstitucional involucrados, a fin de lograr el establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	06-02-01 - Promover la inclusión del tema de la Autonomía Plena de las Mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales

Misión

Conducir la política estatal para contribuir a garantizar la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, su acceso a una vida libre de violencia y discriminación y el goce de sus prerrogativas constitucionales, para construir una sociedad de bienestar y de derechos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Visión

Quintana Roo es un estado que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de la todas las manifestaciones y tipos de la violencia y discriminación contra las Mujeres, permitiendo que todas ellas accedan al ejercicio pleno de sus derechos, al bienestar y al desarrollo efectivo de su plan de vida

Objeto del Ente

Promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones para garantizar la igualdad de género, la transversalización de la perspectiva de género, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de las mujeres, la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento y el ejercicio de sus derechos, y ser la instancia coordinadora y ejecutora de las obligaciones establecidas en el artículo 13 en sus párrafos cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Mtra. Marinee Quirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses	PED07I1 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	Documento con el Tabulado editado con el título "Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja a lo largo de la relación" tomado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH), a cargo del INEGI. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que potencian las autonomías de las mujeres
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses	PED07I2 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	Documento que contiene las cifras de las mujeres y los hombres electas y electos en el año 2024 a las presidencias municipales de Quintana Roo, elaborado con base los resultados del Proceso Electoral Local 2024 en Quintana Roo, difundidos por el Instituto Electoral de Quintana Roo. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que potencian las autonomías de las mujeres
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses	PED07I3 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	Documento con los resultados de la Consulta de la Tasa de Participación Económica de las Mujeres en Quintana Roo realizada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, a cargo del INEGI Documento publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que potencian las autonomías de las mujeres

Mtra. Mannee Quirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Propósito	P - Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios	0602EI1 - Porcentaje de Programas presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género	Documento con los Resultado del cálculo del Indicador, de elaboración propia con base a información obtenida de la página web de Secretaría de Finanzas y Planeación, en el apartado del Presupuesto de Egresos del Ejercicio. Documento publicado en: https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El gobierno estatal y los gobiernos municipales elaboran políticas públicas específicas para disminuir las brechas de género y favorecen las autonomías de las mujeres
Propósito	P - Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios	0602IO1 - Porcentaje de Estrategias del Plan Estatal y de los Planes Municipales de Desarrollo en Quintana Roo que incorporan el Enfoque de Género	Documento con los Resultado del cálculo del Indicador, de elaboración propia con base a información obtenida de la página web de Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Planeación, en el apartado Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Documento publicado en: https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El gobierno estatal y los gobiernos municipales elaboran políticas públicas específicas para disminuir las brechas de género y favorecen las autonomías de las mujeres
Componente	C01 - Capacitaciones en prevención y atención de la violencia de género impartidas	1124P021C01 - Porcentaje del Funcionariado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género	Informe semestral del Funcionariado capacitado del Sistema Estatal PASEV Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM asiste de manera continua y aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, mejorando las acciones preventivas, la calidad de los servicios brindados a mujeres en situación de violencia y la operación integral del Sistema.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM	1124P021C01A01 - Número de Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación para la prevención y atención de la violencia de género	Informe trimestral de Capacitación a servidores públicos del Sistema Estatal PASEV para la prevención y atención de la violencia de género Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público convocado asiste a las capacitaciones y aplica los conocimientos adquiridos para atender eficazmente los casos de violencia de género y fortalecer las acciones preventivas
Actividad	C01.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	1124P021C01A02 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio	Informe semestral de acuerdos derivados de las Sesiones Ordinarias y, en su caso, Extraordinarias, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se realizan conforme a la convocatoria y permiten la formalización de acuerdos interinstitucionales de trabajo

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Componente	C02 - Participación institucional consolidada en acciones de transversalización de la perspectiva de género	1124P021C02 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género	Informe de participación de integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público participa activamente en las capacitaciones y programas interinstitucionales coordinados por la SEMUJERES, e incorpora los conocimientos adquiridos para integrar la perspectiva de género en sus funciones y en las acciones institucionales.
Actividad	C02.A01 - Formalización de acuerdos en sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	1124P021C02A01 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA	Reporte semestral de acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA en el ejercicio 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades integrantes del GEPEA participan activamente en las sesiones y cuentan con la disposición institucional para acordar y coordinar acciones interinstitucionales para la prevención del embarazo en adolescentes
Actividad	C02.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones de la Ruta NAME	1124P021C02A02 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME	Reporte de acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME en el ejercicio 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades participantes de la Ruta NAME asisten y colaboran en las sesiones, y cuentan con disposición para establecer acciones interinstitucionales que garanticen la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años.
Actividad	C02.A03 - Participación de entidades integrantes en el programa único de capacitación transversal e interinstitucional	1124P021C02A03 - Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional	Informe semestral de participación de integrantes en el Programa Único de Capacitaciones 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades integrantes participan activamente en el programa único de capacitación transversal e interinstitucional y aplican los conocimientos adquiridos para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas y acciones institucionales
Actividad	C02.A04 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres	1124PP021C02A04 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Informes semestrales de acuerdos establecidos en Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participan activamente en las sesiones y cuentan con la disposición institucional para coordinar acciones y establecer acuerdos que promuevan la igualdad de género en políticas, programas y acciones institucionales
Componente	C03 - Programa para la atención a la Alerta de Violencia de Género implementado	1124P021C03 - Porcentaje de avance de las medidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado	Reporte de medidas atendidas del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo 21111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades corresponsables participan activamente y presentan oportunamente su informe de atención a las medidas de la Alerta de Violencia de Género, asegurando la ejecución efectiva del programa

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C03.A01 - Elaboración de etapas del programa de atención a la Alerta de Violencia de Género	1124P021C03A01 - Número de etapas de elaboración realizadas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.	Reporte mensual de las etapas en la elaboración del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo 1124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Unidad Administrativa responsable elabora todas las etapas del Programa de Atención a la Alerta de Violencia de Género en tiempo y forma, garantizando la planificación completa y ordenada del proceso
Actividad	C03.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	1124P021C03A02 - Número de instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Informe de las instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 21111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género cumplen con los acuerdos establecidos para la implementación de acciones para la atención de estas medidas
Actividad	C03.A03 - Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres	1124P021C03A03 - Número de Informes elaborados de las acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres	Reporte trimestral de asesorías a las dependencias estatales que programan y, en su caso, acceden al recurso de la CONAVIM para atender las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres 1124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Unidad Administrativa responsable de la actividad cumple en tiempo y forma con brindar la gestión y asesoría a las entidades que programan acceder a los recursos de la CONAVIM para la implementación de Proyectos y, en su caso, el monitoreo de estos proyectos cuando son aprobados por la CONAVIM
Actividad	C03.A04 - Elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo	1124P021C03A04 - Número de informes entregados de las instancias responsables de la atención a la Alerta de Violencia de Género	Informe anual de la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por instancia responsable 21111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades responsables de la atención de la Alerta de Violencia de Género entregan sus informes anuales para integrar y elaborar el Informe de Atención completo

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses
INDICADOR:	PED07I1 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación
FÓRMULA:	(Número de mujeres de 15 años y más entrevistadas con un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación/Total de mujeres de 15 años y más entrevistadas) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Física
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la violencia de género
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la reducción de la violencia de pareja, la cual es condicionante de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
CALIFICACIÓN	100.00			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Adriana Mayoral Bravo	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género	Secretaria de las Mujeres

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses
INDICADOR:	PED07I2 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Número de mujeres que son presidentas municipales/Total de presidentas y presidentes municipales en la entidad) * 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del IEQROO) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más relevante de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Gulrado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses
INDICADOR:	PED07I3 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Población femenina de 15 años y más económicamente activa en Quintana Roo/Población femenina de 15 años y más en Quintana Roo) *100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en la economía
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI, Consulta de Indicadores Estratégicos de la ENOE) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Madnee Quirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
INDICADOR:	0602EI1 - Porcentaje de Programas presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género
FÓRMULA:	(Programas presupuestarios elaborados bajo la metodología de la Perspectiva de Género, incluidos en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio/Total de Programas Presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que mide el avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en cuanto a la formulación de Programas Presupuestarios (Políticas Públicas) que incorporen esta Perspectiva
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente y su descripción es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Incorporación de la Perspectiva de Género en cuanto a su inclusión en los Programas Presupuestarios, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del Congreso del Estado) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de los Programas Presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
INDICADOR:	0602IO1 - Porcentaje de Estrategias del Plan Estatal y de los Planes Municipales de Desarrollo en Quintana Roo que incorporan el Enfoque de Género
FÓRMULA:	(Número de Estrategias del Plan Estatal y de los Planes Municipales de Desarrollo en Quintana Roo que incorporan el Enfoque de Género/Total de Estrategias del Plan Estatal y de los Planes Municipales de Desarrollo en Quintana Roo) x 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que miden el avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en cuanto a la formulación de Planes de Desarrollo (Políticas Públicas) que incorporen esta Perspectiva
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Incorporación de la Perspectiva de Género en cuanto a su inclusión en los Planes de Desarrollo del Estado y los Municipios, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEFIPLAN) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de los Planes de Desarrollo del Estado y los Municipios, que incorporan la Perspectiva de Género
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Capacitaciones en prevención y atención de la violencia de género impartidas
INDICADOR:	1124P021C01 - Porcentaje del Funcionariado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
FÓRMULA:	(Número de Personas servidoras públicas del Sistema PASEVCM capacitados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el ejercicio/Total del Funcionariado del Sistema PASEVCM en las áreas de prevención y atención) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance de la Capacitación del Funcionariado Público de Sistema PASEVCM, en cuanto al total de Funcionarias y Funcionarios de las áreas de prevención y atención de la violencia que integran este Sistema
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del Funcionariado Público a capacitar
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la capacitación del Funcionariado referido en términos porcentuales, lo cual es indicativo del progreso de la capacitación de Funcionarias y Funcionarios de las áreas de prevención y atención de la violencia que integran este Sistema
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la capacitación del Funcionariado Público de Sistema PASEVCM
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales que participan en las acciones de capacitación que integran el Componente
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Capacitación a Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM
INDICADOR:	1124P021C01A01 - Número de Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación para la prevención y atención de la violencia de género
FÓRMULA:	Número de Personas servidoras públicas del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo de la Actividad ya que mide el avance del Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada y, en su caso, con calificación aprobatoria, en la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente entre sí y la descripción de esta variable es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura del Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria en la Actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar con calificación aprobatoria
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Mariñee Gutrado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
INDICADOR:	1124P021C01A02 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio
FÓRMULA:	Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, PASEVCM
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la descripción de su variable es consistente y es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el número de acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Participación institucional consolidada en acciones de transversalización de la perspectiva de género
INDICADOR:	1124P021C02 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género
FÓRMULA:	(Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género/ Total de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que miden el avance de la Transversalización de la Perspectiva de Género, TPEG, en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que tienen participación efectiva en las actividades que realiza la SEMUJERES para ese propósito
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la TPEG en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan de manera efectiva en las acciones de la SEMUJERES para impulsar la TPEG, lo cual es indicativo del progreso de la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan de manera efectiva en las acciones de la SEMUJERES para impulsar la TPEG
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado Lopez

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Formalización de acuerdos en sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)
INDICADOR:	1124P021C02A01 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA
FÓRMULA:	Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la efectividad de las Sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, GEPEA
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del GEPEA
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variables es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del GEPEA, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Borges Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Formalización de acuerdos en sesiones de la Ruta NAME
INDICADOR:	1124P021C02A02 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME
FÓRMULA:	Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	SI	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME - Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Participación de entidades integrantes en el programa único de capacitación transversal e interinstitucional
INDICADOR:	1124P021C02A03 - Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional
FÓRMULA:	Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que mide el avance de la Transversalización del Programa Único de Capacitación, PUC en cuanto al número de entidades gubernamentales que tienen participación efectiva en las acciones del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variables es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Transversalización del PUC en cuanto al número de entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del Programa, lo cual es indicativo del progreso de la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consulta
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del PUC
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Formalización de acuerdos en sesiones del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres
INDICADOR:	1124PP021C02A04 - Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
FÓRMULA:	Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, SEIMH
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del SEIMH
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones del SEIMH lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del SEIMH, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Programa para la atención a la Alerta de Violencia de Género implementado
INDICADOR:	1124P021C03 - Porcentaje de avance de las medidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado
FÓRMULA:	(Número de medidas atendidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo/ Número de medidas planificadas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo)*100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las acciones de atención a la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Elaboración de etapas del programa de atención a la Alerta de Violencia de Género
INDICADOR:	1124P021C03A01 - Número de etapas de elaboración realizadas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.
FÓRMULA:	Número de etapas de elaboración realizadas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variable, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las etapas de elaboración del Programa citado en el Indicador
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de las etapas de elaboración del Programa que refiere el nombre del Indicador
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance de las etapas de elaboración del Programa que refiere el nombre del Indicador
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
INDICADOR:	1124P021C03A02 - Número de instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
FÓRMULA:	Número de instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de acuerdos para atender las medidas de la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el cumplimiento de acuerdos, lo cual es el objetivo de la medición
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del cumplimiento de acuerdos, lo cual es el objetivo de la medición
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres
INDICADOR:	1124P021C03A03 - Número de Informes elaborados de las acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres
FÓRMULA:	Número de Informes elaborados de las acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de acciones de asesoría para elaborar proyectos dirigidos a atender la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de esta valoración
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de esta valoración
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Borgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A04 - Elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo
INDICADOR:	1124P021C03A04 - Número de informes entregados de las instancias responsables de la atención a la Alerta de Violencia de Género
FÓRMULA:	Número de informes entregados de las instancias responsables de la atención a la Alerta de Violencia de Género

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, su variable es consistente y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de los informes de acciones para atender la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de las acciones de atención a la Alerta de violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance de las acciones de atención a la Alerta de violencia de género
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Culrado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó